

Montevideo, 22 de julio de 2025

**DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**  
**A: CONTADURÍAS CENTRALES**

### **COMUNICADO N° 20/25**

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de las Solicitudes N°11/2025 Áreas Verdes y N°12/2025 Plan de Obras Regulares (Res. N° 34 CDC de fecha 01/07/25).

Dicho pago se realiza con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cr. Marcelo Estévez  
División Programación y Presupuesto  
Dirección General de Planeamiento

Cra. Beatriz Ruiz  
Directora de División Programación y Presupuesto  
Dirección General de Planeamiento